

B/R
6



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 DE MAY 2013	
Recibido.....	1707 Hs:
Exp. N°.....	27776..... 100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dada la falta de máquinas timbradoras en la delegación del Registro Civil de Reconquista, autorice el pago del timbrado fiscal de los distintos trámites administrativos que allí se realizan, en los medios alternativos del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., denominados «Santa Fe Servicios».

[Signature]
DIP. GERMAN KAHLÓW
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

[Signature]
DIP. MARCELA AEDERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

[Signature]
BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La delegación Reconquista del Registro Civil, cuenta con una máquina timbradora fiscal que tiene más de noventa (90) años de antigüedad, que debido al uso, está fuera de servicio; los requirentes de las distintas actuaciones de la oficina estatal deben trasladarse al Nuevo Banco de Santa Fe a abonar el timbrado lo que entorpece las tareas, dada la cantidad de personas que se atiende

El Nuevo Banco de Santa Fe S.A., tiene el sistema SAM 2000 para el cobro del timbrado fiscal; otro tanto ocurre con el sistema habilitado en el Colegio de Abogados de la ciudad de Reconquista. Por otra parte, el Gobierno Provincial con recursos del Registro Civil adquirió dos máquinas timbradoras pero las habilitó en la sede del Nodo ya que realizó convenio con el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) para la confección de los nuevos documentos nacional de identidad.

Se trata de lograr la autorización y que la entidad financiera adecúe los box de Santa Fe Servicios distribuidos en la ciudad, abriendo un puerta que descomprima esta situación que complica al ciudadano. Por todo ello, y en atención a estos antecedentes, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

[Signature]
DIP. GERMAN KAHLÓW
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

Dra. MARCELA AEDERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

[Signature]
BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

General López 3055 - Santa Fe - República Argentina